

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5558** WITOT, S.A.

Anuncio de Reducción de Capital y Aumento simultáneo de Capital.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el 21 de junio de 2019, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital social a cero, con objeto de restablecer el equilibrio entre capital y patrimonio social disminuido por pérdidas, mediante amortización de la totalidad de las acciones y simultáneamente aumentarlo en 60.000 euros, mediante la puesta en circulación de 60.000 acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas, ordinarias, iguales y numeradas correlativamente del 1 al 60.000, ambas inclusive. Dada la renuncia del resto de los accionistas, el íntegro capital social aumentado, fue suscrito y desembolsado íntegramente por doña Flossie Maria Wiedermann, consintiéndose por unanimidad de los presentes, las variaciones en las proporciones que venían detentando hasta el momento en el capital social.

Como consecuencia de lo anterior, el capital social ha quedado fijado en la cifra de 60.000,00 euros, representado por un total de 60.000 acciones nominativas, ordinarias, iguales, de valor nominal un euro cada una de ellas, numeradas correlativamente del num 1 a al 60.000, totalmente suscritas y desembolsadas.

En virtud del artículo 335 a) y c) de la Ley de Sociedades de Capital los acreedores no gozan de derecho de oposición a la reducción de capital aprobada, por lo que su eficacia es inmediata.

Barcelona, 21 de junio de 2019.- La Administradora única, Flossie Maria Wiedermann.

**ID: A190038436-1**